

CCOO DENUNCIA, NUEVAMENTE, LA PRESIÓN COMERCIAL EXCESIVA

16 de junio de 2021

Desde **CCOO** hemos denunciado a la Empresa, la excesiva presión comercial que, una vez más, afecta a toda el área comercial. Una presión que se lleva arrastrando desde meses, pero que, con la nueva oferta de alarmas ha subido de nivel.

Por parte de **CCOO** hemos recordado a la dirección de la Empresa:

- Que solicitar informes, datos, reportes, improvisar reuniones por "teams" y pedir explicaciones sobre los clientes atendidos, no va a generar más ventas.
- Que el **telemarketing no es una actividad regulada en las tiendas** de Telyco y no cuenta con puestos de trabajo adecuados para realizarlo.
- Que hay que tener en cuenta el **trabajo "invisible"** de la actividad comercial: revisión de ventas e incidencias, segundas partes, reclamaciones, postventas, tareas administrativas, etc.
- Que el **exceso de exigencias**, lejos de mejorar resultados puede suponer un **riesgo psicosocial para la salud** de las personas trabajadoras.
- Que el **derecho a la desconexión digital** es extensivo a toda la plantilla, de dentro y de fuera del Convenio (Estatuto de los Trabajadores Art.88 - Protocolo de Desconexión Digital Grupo Telefónica). El personal **no está obligado a responder fuera de horario**.

En **CCOO** somos conscientes de la importancia y necesidad de las ventas para Telyco. Pero **el exceso de presión** puede tener el efecto contrario.

Por todo ello, **CCOO** ha solicitado a la empresa una reunión urgente para que se pongan las medidas necesarias.

Aprovechamos de nuevo para dar las gracias a todos los y las trabajadoras de Telyco por hacernos llegar vuestras inquietudes. Os animamos a continuar haciéndolo, tanto desde las áreas comerciales como las del soporte o administrativas.

Td.ccoo.comisionesobreras@telefonjca.com

Seguiremos informando

CCOO – TELYCO

¡AHORA SÍ TOCA!

#AhoraSíToca

